

pag 4º P. 4º

p. 1º

2. 141

314

DISCURSO

LEIDO EN LA INSTALACION

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

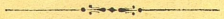
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE LEON,

POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

D. RICARDO VELAZQUEZ BOSCO,

ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE LAS TRES
NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.



LEON:—1866.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE MANUEL G. REDONDO,

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 1.º

UVA. BHSC. LEG.04-4 nº 0314

DISCURSO

LEIDO EN LA INSTALACION

DE 17

COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE LEON

POR EL SECREARIO DE LA MISMA

D. RICARDO VELAZQUEZ BOSCO

LEONINGA CORRESPONDIA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS LETRAS

NUMERO 47 DE 17 DE FEBRERO

LEON—1808

IMPRESA Y LIBRERIA DE MATEO G. RODRIGUEZ

REPOSICION DE LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LAS LETRAS DE LEON
UVA. BHSC. LEG.04-4 n° 0314

DISCURSO

LEIDO EN LA INSTALACION

COMISION DE MONUMENTOS

DE HISTORIA Y ARTISTICOS

DE LA UNIVERSIDAD DE LEON

D. RICARDO VILLANUEVA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEON

EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO



UVA. BHS U/Bc LEG 4-0414-0314

HTCA



1>0 0 0 0 2 7 5 8 8 0

DISCURSO

LEIDO EN LA INSTALACION

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

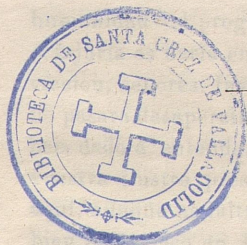
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE LEON,

POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

D. RICARDO VELAZQUEZ BOSCO,

ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE LAS TRES
NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.



LEON:—1866.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE MANUEL G. REDONDO.

UVA. BHSC. LEG.04-4 n° 0314

DISCURSO

LEIDO EN LA INSTALACION

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE LEON

PORES SECRETARIO DE LA MISMA

D. RICARDO VELAZQUEZ BOSCO

ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE LAS LLETRES
NOBLES ARTES DE SAN FERMINO.



LEON—1888

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE MANUEL G. RENDON

UVA. BHSC. LEG.04-4 n° 0314

Señores:

SABIDO es que la civilización de los pueblos se suele medir no solo por la profundidad á que han llevado el estudio de las ciencias, sino tambien por la estension y altura del dominio que entre ellos obtengan las tres Nobles Artes y la Historia. Imágen estas de las bellas é inmortales formas de la Verdad, ni las empaña jamás el humo de la adulacion, ni las cubre el velo de la malicia. De su benéfico resplandor aliméntase la virtud y se inflama el Génio; y las generaciones todas que ya fueron trasmiten á las futuras el fruto de su labor, ó mas bien reviven para trabajar de consuno á la obra inmensa, incesante, ineludible de la humanidad «el progreso.»

Injuria os haría en no suponer que tal sea vuestra convicción, señores. Invitados á esta cívica solemnidad, que no pasará desapercibida en los anales de Leon, así lo habeis dado á entender acudiendo benévolos á honrarla con vuestra ilustre presencia. Supérfluo seria hacer resonar aquí, aunque no falta, el acento de la gratitud. Creo mas bien hallar eco en la noble hidalguía proverbial de los ánimos leoneses con insistir observando que aquí se trata de la realizacion de uno de los mayores y mejores proyec-

tos que en pró de las Artes y de la Historia se plantea hoy en nuestro país; espectáculo tanto mas sublime y mas venturoso, cuanto parece ser inmediata consecuencia de ir aquellas saliendo completamente del tenebroso caos en que yacían, para ocupar la posicion elevada y brillante que en España á partir del último tercio del siglo XIX les corresponde.

La creacion de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos es, en efecto, una de las oportunas pruebas no solo de la justa importancia que estos dos ramos paralelos del saber humano van adquiriendo en nuestra pátria, sino tambien de la merecida estima en que el Gobierno de S. M. tiene el alto consejo de los dignos miembros que constituyen las dos Reales Academias de la Historia y de San Fernando. Fundadas, aquella en 1738 por Felipe V, esta catorce años despues por Fernando VI, esas dos grandes instituciones, á pesar de los grandes trastornos y terribles convulsiones políticas que desde entonces han agitado á nuestra nacion, supieron sobreponerse á todo interés de partido, y guardando la mas estricta neutralidad y manteniéndose sobre el firme asiento de su constitucion puramente limitada á la *teoría*, lograron igualmente franquear la triste barrera que nos separaba del resto de las naciones cultas y salvar de una total catástrofe los principales monumentos de nuestras antiguas glorias sobre los cuales se habia mecido, cuando no desencadenado, la tormenta revolucionaria. Hoy que teniendo su obra, digámoslo así, concluida, pudieran descansar algun tanto de su noble tarea, han buscado un nuevo campo donde lucir su patriotismo; y viendo el estado lamentable en que se hallan aún no pocos recuerdos magníficos que nos legaron nuestros padres, considerando lo oscura é in-

completa que nuestra historia local y provincial, base de la nacional se encuentra, y todavía mucho mas deplorando con el sentimiento de buenos patricios, que nuestras mejores joyas artísticas y arqueológicas ostentándose estén para mengua de nuestra reputacion en los museos estrangeros, estraídas de nuestro suelo por aquellos mismos que mas empeño debieran poner en conservarlas, han creido que á remediar estos males era á lo que conviene dediquen actualmente su principal esfuerzo, su conato supremo. Mas como quiera que sino imposible sería para ellos muy difícil el atender á un tiempo á toda la Península, de aquí la formacion de las Comisiones que representándolas en todas las provincias y marchando todas de acuerdo bajo su direccion y con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Noviembre del año anterior les ayudasen en tan ardua como útil obra, despertando, cimentando, y cuanto sea posible popularizando en nuestra patria la civilizadora idea.

Vais, señores, á oír y á juzgar por vosotros mismos los principales artículos del capítulo 1.º del Reglamento. La organizacion, el objeto y las atribuciones de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos no podrian rápidamente dáraseos á conocer por datos ni mas categóricos ni mas transcendentales. Dignaos oirme con atencion para fallar en seguida:

ARTICULO 1.º Habrá en cada provincia una Comision de Monumentos históricos y artísticos compuesta de los individuos correspondientes de las Reales Academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando. En las capitales de provincia donde el número de Académicos corresponsales, ya de la Historia, ya de la de Nobles Artes

de San Fernando, escediese de seis, solo formarán parte de la comision de Monumentos los cinco más antiguos de cada una.

ART. 2.º Serán individuos natos de las Comisiones provinciales de Monumentos, además de los espresados Académicos correspondientes, los Inspectores de antigüedades, Arquitectos provinciales y el Jefe de la Seccion de Fomento.

ART. 4.º Las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, así reorganizadas, son inmediatas representantes de las espresadas Reales Academias de San Fernando y de la Historia en cuanto se refiere á los fines de su respectivo instituto conforme á las leyes y disposiciones vigentes.

ART. 10. Las Comisiones provinciales de Monumentos celebrarán cada semana y en dia determinado sesion ordinaria, y extraordinaria siempre que el desempeño de sus obligaciones ó algun servicio especial lo exigiere.

ART. 14. Los individuos correspondientes de una y otra Real Academia que residieran fuera de la Capital de provincia podrán concurrir con voz y voto á las sesiones de las Comisiones provinciales y darán cuenta á las mismas de los descubrimientos que en sus respectivas localidades se verificaren, proponiéndoles cuanto juzgaren conveniente á los fines de su instituto.

ART. 17. Son atribuciones de las Comisiones provinciales de Monumentos:

- 1.º La conservacion y restauracion de los monumentos históricos y artísticos que fueren de propiedad del Estado.
- 2.º El cuidado mejora aumento y creacion de los Museos provinciales de Bellas Artes.
- 3.º La direccion de las escavaciones arqueológicas que

en cada provincia se conceptuaren necesarias para la ilustracion de la historia nacional

4.º La creacion, aumento y mejora de los Museos de antigüedades.

5.º La adquisicion de cuadros, estatuas, lápidas, relieves, medallas y cualesquiera otros objetos que por su mérito ó importancia artística é histórica merezcan figurar tanto en los Museos de Bellas Artes como en los Arqueológicos.

6.º La investigacion, adquisicion ó compra de códices, diplomas, manuscritos y cualquier otro documento que pueda contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica así en lo artístico como en lo político, religioso, etc.

7.º El exámen de los archivos existentes aún en las oficinas de la Hacienda pública, ya con el propósito de señalar los documentos que deben pasar al Archivo nacional formado por la Real Academia de la Historia, ya con el fin de ilustrar la de los Monumentos artísticos confiados á su custodia

8.º El reconocimiento facultativo y arqueológico de los monumentos públicos con el intento de precaver su ruina y evitar al propio tiempo que se hagan en ellos restauraciones impropias de su carácter y que menoscaben su mérito artístico.

9.º La custodia y decorosa conservacion de los sepulcros y enterramientos de nuestros Reyes, Príncipes y hombres ilustres y la traslacion y restauracion de los que por haber sido enagenados los edificios donde existan ó por su mal estado de conservacion lo exigiere.

10.º La intervencion en las obras públicas que se hicieren ya con fondos municipales ó provinciales, ya á espensas del Estado en despoblados antiguos, en las inmedia-

ciones de las grandes vías romanas ó en otro cualquier lugar que ofrezca indicio de construcciones respetables á fin de evitar la pérdida ó sustraccion de los objetos artísticos ó arqueológicos que pudieran descubrirse.

El plan está trazado, señores; apoyado vigorosamente por el Gobierno de S. M., y lo que es mas planteado en algunas provincias produciendo ya ópimos frutos. Digno es de España el proyecto; de la España que se siente magnánima y brilla hoy magestosa en el concierto europeo, teniendo fé en el porvenir. El extranjero que no ha muchos años decia que «Africa empezaba en los Pirineos,» entrando hoy en Madrid é inspeccionando el bello enjambre de sus Museos, de sus Bibliotecas, de sus Corporaciones literarias, artísticas y científicas, el vuelo de sus hojas periódicas, revistas y libros por todos los ámbitos de la Monarquía, su organizacion militar y administrativa, así como tambien su clero que mantiene dignos representantes del ministerio apostólico como el sabio profesor orador eminente y digno Académico de la Historia, D. Fernando de Castro, y D. Justo Barbagero, Catedrático de exegésis bíblica en la Central, traductor é ilustre amigo de Chateaubriand, ambos tan simpáticos á nuestra ciudad de Leon; el extranjero, repito, que todo esto á todas horas observa, regresa embelesado á su país respectivo y no puede menos de transmitirle un órden de ideas enteramente opuesto á la susodicha y el cual hace presentir otra eliminacion quizá no muy lejana pero de seguro mucho mas ámplia y firme que la antigua del célebre «non plus ultra.» La ilustracion, en efecto, irradiando su natural centro á toda la península ibérica adelantará poderosamente la obra de civilizacion fundamentada en el comun origen de todos los pueblos que moran sobre la tierra que no deben ser mas que *uno*.

Pero si la creacion de dichas Comisiones tiene sobrada importancia y puede reportar inmensos beneficios á España en general, no es la provincia de Leon la que menos ventajas puede sacar de tamaña empresa. Para convenceros de ello bastará someter un instante al análisis crítico las fases mas sobresalientes de sus Artes é Historia. Limitaré casi esclusivamente el curso de mi ensayo explorador á esta nobilísima ciudad por seros mas conocida y por sobrar al intento.

I.

El primer monumento, testigo fiel de tolos los acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad desde su fundacion es la *vieja* muralla. Su perímetro y sus puertas, de las cuales dos (Cardiles y Cureses) han desaparecido; pero cuya posicion es bien conocida determinan exactamente la forma del campamento romano. Tal es el ordinario tipo de todas las ciudades erigidas por los romanos; y no podia faltar en Leon, considerada durante los cinco primeros siglos de su existencia, como una de las *plazas fuertes* mas importantes que poseia el imperio en España, por ser en efecto la llave del Noroeste.

Gracias á esta observacion se puede trazar sin acudir á mas monumentos, todo el plano de la ciudad primitiva. La via *quintana* todavia se atraviesa yendo desde el palacio de los Guzmanes al del Obispo. La situacion de la *casa de San Marcelo* en su derecha acera está en cabal acuerdo con la tradicion consignada por antiguas leyendas, y muestra tambien de que cohorte fué centurion el ilustre mártir, es decir, de tropa ligera (vélites). El *pretorio* se hallaba hácia el punto de la calle de Serranos en que des-

emboca la travesía de Santa Marina. Allí Marcelo y sus tres hijos; allí mas de cien años antes, Emeterio y Celeonio, y otros mil héroes cristianos cuyos nombres quizá no tarden en descubrirse, pero de cuya existencia nos asegura la historia, proclamaron impávidos el venerando dogma de la libertad de conciencia, prontos á derramar la sangre en su defensa, segun lo exige la honradez de quien quiera esté convencido de que su religion es buena. No descenderé á mas pormenores. La obra popular de Cantú os es conocida, y serian inútiles.

La línea de circunvalacion primitiva mantienen las actuales murallas; pero su obra célebre digna de los romanos solo persevera en bajos y cortísimos trechos. Todo lo demás demasiado atestigua el paso de Almanzor y los reparos á él subsiguientes. Por prisa que se dió Alfonso V el repoblador de Leon, y sus sucesores, segun aparece en los documentos de aquella época la restauracion distaba de haber llegado á debido efecto, cuando empuñó el cetro de la monarquía leonesa el padre de San Fernando. Lo evidencian los epígrafes de la misma muralla. Un siglo pasó. La construccion de la mezquina cerca, ufana con siete puertas que debe ceñir los arrabales henchidos de judíos y mudejares al Sur de Leon se arrienda por Don Juan Sanchez, arcediano de Tria-Castella «el cual se obligó por sí y por todos sus bienes así muebles como raices, de dar fecho y acabado el labor de la dicha cerca segun sobre dicho es» etc. La escritura de arrendamiento se libró reinando D. Alfonso XI, en 28 de marzo de 1324.

Si no temiese abusar de vuestra ilustrada atencion, con gusto la llamaria sobre el magnífico cuadro que á la vista de estas murallas bosquejó el pincel poético de uno de los mejores autores leoneses. Maquinalmente habreis pensado

en Don Pedro de la Vezilla Castellanos, cuyo «Leon de España» mereció los elogios de Cervantes; pues, si bien ese ilustre poema debió de arder por desgracia en la famosa hoguera de los libros de Don Quijote, no fuera á parar allá si hubiese acertado á caer en manos del cura Casadas del escrutinio é inhábiles para proseguir adelante en dejándose oír la voz del hidalgo manchego. Todavía no llevareis á mal proponga del hermoso cuadro un ligero fragmento como comprobante histórico de lo que llevo dicho.

Quedó de esta ciudad el fuerte muro

De todas bandas á nivel cuadrado,

Con mil columnas de alabastro duro

Y cuatro puertas de metal vaciado;

Que los demás en tiempo mas seguro

Fué por cristianos reyes dilatado,

Que quisieron con obras estimalla

Y por madre de leyes coronalla.

Pero hay mas, Señores; hace cinco años solo se conocian de esta capital *siete* inscripciones romanas auténticas. Así es, como la crítica siempre recelosa y comedida de la sabia Alemania á duras penas admite la proposicion ampulosa de nuestros antiguos historiadores de que Leon fuese asiento ordinario del Legado augustal ó vice-emperador y por consiguiente cabeza de las Asturias y Galicia. Bajo este concepto las lápidas romanas que Astorga ostenta en su *paseo público* han hecho últimamente inclinar en su favor la balanza crítica. Ahora bien, Leon está ya en autos de responder á este grave cargo que surge de los modernos adelantos de la Historia. Nuestro digno Vice-

presidente D. Fidel Fita, creador del museo arqueológico de San Marcos, y D. Eduardo Saavedra, Académico de número de la Historia, de cuyos profundos conocimientos no en vano se promete nuestra Comisión servicios señaladísimos, han elevado aquella cifra hasta *cuarenta* leyendas romanas (entre sí distintas) de esta ciudad, todas muy importantes. Publicadas en doctos artículos extensivos á las romanas antigüedades de la provincia por el acreditado periódico EL ECO DE LEON, testigos y jueces habeis sido de cómo á su luz va disipándose la noche férrea que pesaba sobre la cuna de vuestra patria, y cual huyen los negros fantasmas que revoloteaban apiñados en torno del *Genio* de esta capital nobilísima.* Como corolario del rápido exámen de esta época permitidme tan solo una observacion. La mayor parte de los *cuarenta* epigrafes han aparecido incrustados en sus murallas. ¿Qué será el dia que se remueva el suelo, y se le consulte no ya con los escasos medios de que necesariamente han podido disponer dichos señores, y cuyo mérito es de consiguiente tanto mayor cuantas son las dificultades con que á cada paso han debido tropezar para llevar á cabo sus descubrimientos; sino con los medios adecuados á su artístico fin é histórico que puede y sabrá poner en juego nuestra Corporacion, la cual en especial cuenta con los recursos inagotables é ilimitada confianza (no hay para que dudarlos) de la mas noble provincia del pueblo ibérico, siempre grande, siempre generosa, siempre digna de su blason que no en balde pasó á ser característico de la nacion española.....? El ánimo se estremece de júbilo al solo pensar, que merced á estos grandes recursos no tardará en rehazarse casi de nuevo mas de la mitad de su Historia.

(*) Véase la nota.

II.

Efectivamente. Oscurísima se presenta aún la época goda. Antes y después de su probable toma por Leovigildo, ¿cuál fué la suerte de esta ciudad? ¿qué Gobernadores, qué Obispos obtuvo, qué relaciones civiles y militares la enlazaron con los bárbaros venidos de las estepas del Norte para fusionarse luego con los antiguos habitantes de nuestro florido suelo? A todo esto se calla el historiador. Una reñida batalla á orillas del Órbigo, el martirio del Abad Vicente y otros monjes, víctimas en el Monasterio de San Claudio del odio de los arrianos, son como dos rayos sangrientos que serpentean á través de la espesa nube para dejarnos luego en tinieblas mas poderosas. Acaso la conquista de Leovigildo fué forjada por los siglos bárbaros de intento para mal explicar nuestro blason heróico. Acaso lo que se cuenta de que Witiza perdonó á sus murallas, dejando desmanteladas á casi todas las demás del reino, no tenga otro origen que el de recomendar por medio de una fábula ó conjetura la fortaleza de las mismas.

III.

De la ocupacion de los Arabes tampoco han aparecido seguros recuerdos monumentales, aunque fué de tan corta duracion que mas bien podria considerarse como ráfaga pasajera. Los pocos monumentos mudejares que se conservan en el relicario de la Real Colegiata de San Isidoro, en el antiguo palacio de los Reyes y en el del Conde Luna no pertenecen á esa época. Hebreos uno solo he visto cuya importancia histórica tiene declarada al público el docto literato y sábio historiógrafo D. José Amador de los Rios.

IV.

Reconquistada á poco esta ciudad, vése de aquí en adelante tan profusamente adornada de bellos y magníficos monumentos de todas las épocas, y estilos, que por doquier dirijais vuestros pasos ó vuestra vista la hallareis sembrada de infinitos recuerdos que os señalará una victoria de sus valientes campeones, ó la memoria de uno de sus ilustres varones, presentándoos al mismo tiempo una clara muestra de la acendrada piedad de sus reyes y magnates, y del cariñoso interés con que miraban á esta nobilísima ciudad; así como de la cultura de sus habitantes, de la sabiduría de sus leyes, y de la noble protección que dispensaban á los artistas.

Larga y penosa, aunque agradable tarea, seria si fuera á describiros los infinitos monumentos que como he dicho se encuentran á cada paso por todos los ámbitos de la provincia, por lo que ceñiré mis ensayos á los cuatro mas principales.

El primero y mas antiguo de estos es el del priorato de San Miguel de Escalada, construido á principios del siglo X y de estilo latino-bizantino, fué levantado sobre un antiguo convento que bajo la misma advocacion existia en aquel punto por unos monges que huyendo de Córdoba vinieron á ponerse bajo la protección de Alfonso el Magno. Este precioso monumento debió ser de mayores dimensiones que las que hoy conserva como lo atestiguan los infinitos restos de columnas, capiteles y otros adornos que se hallan esparcidos por aquel pais y por el testimonio de sus mismos habitantes, que aseguran haber sido bárbara-

mente destruido no ha muchos años, para aprovechar sus materiales y cuya pérdida se estenderá muy pronto á lo restante, sino se procura evitar por medio de una pronta y prudente restauracion la ruina que se cierne sobre sus preciosos restos.

El segundo es la Colegiata de San Isidoro. Todos cono-
ceis Señores el monumento de que voy á tratar. Todos ha-
breis estado mas de una vez á visitar ese piadoso recuerdo
de nuestros antepasados y todos recordareis la respetuosa
impresion que á su vista habreis sentido hácia sus rojos y
carcomidos sillares que gravitan bajo el peso de mas de
ocho siglos y los que maquinalmente os habrán traído á
la imaginacion mil recuerdos históricos y las magestuosas
figuras de diez generaciones de reyes que descansan en
su panteon.

En efecto. Existiendo ya en la segunda mitad del siglo
X, fué reconstruido de ladrillo por Alfonso V, para sepul-
tura mayor de sus reyes. Vino Fernando I ese gran rey
que tantos recuerdos gloriosos legó á su patria y tanto
interés mostró siempre por el engrandecimiento del culto
dotando sus iglesias y monasterios de ricos dones; nece-
sariamente habia de pensar en enriquecer y dar mayor
suntuosidad al que guardaba los restos mortales de sus pa-
dres y el que habia de recoger mas tarde los de sus hijos
y suyos propios, y asi fué. Con motivo de un tratado con
el rey moro de Sevilla, vino de aquella ciudad el cuerpo
de San Isidoro en lugar del de Santa Justa que no pudo
ser habido y creyendo el piadoso Monarca que nada podia
honrar y engrandecer el monumento que habia de recojer
sus cenizas, como los de conservar dentro de su recinto
los restos del Santo Doctor, decidió tanto por su voluntad
como por consejo de la Reina Doña Sancha, reconstruirlo

con toda la magnificencia que requería el precioso depósito que le iba á ser confiado; cambiando al mismo tiempo su antigua advocacion de San Juan por la de este Santo.

Este monumento es uno de los mas bellos que del estilo románico se conservan en nuestra patria. Debido al sublime pensamiento del arquitecto Pedro Deustamben, fué justamente celebrado en aquella época concediendo á su autor la merecida honra de que su cuerpo fuese depositado á los pies de la iglesia en premio de sus talentos y virtudes.

Intacta se conservó esta obra, hasta que en el siglo *xvi* pensó el abad D. Juan de Leon dar mayores dimensiones y suntuosidad al ábside correspondiente á la nave central y de cuya restauracion se encargó Badajoz, sustituyendo su redonda forma en perfecta consonancia con el carácter del edificio, por la de cuadrada planta y de la decadencia gótica que hoy conserva, asi como tambien de la descabellada idea de colocar el coro en alto á los piés de la iglesia, cortando por consiguiente su nave central á menos de la mitad de su altura y cambiando la grandiosidad y elevacion de dicha nave, por la sombría y raquítica perspectiva que hoy presenta y cuyo pensamiento sin duda fué tomado del convento de San Márcos que por aquella época se construía, sin tener en cuenta la diferencia de estilos de los dos edificios y solo sí la comodidad que proporcionaba, el poner el coro en directa comunicacion con los claustros del convento. Pero Señores, no os debe estrañar que estas reformas se hicieran en una época en que tanta pasion tenían por su estilo; y sí la que en nuestros días, á nuestra propia vista, y contra la opinion de todas las personas sensatas y amantes de las bellas artes, se ha llevado á cabo. Ya comprendereis Señores que hablo del encalamiento y embadurnado de sus magníficas tallas y de sus paredes

interiores, cuya *reforma* hubiera tambien alcanzado á sus fachadas sin la feliz intervencion de la anterior Comision de Monumentos que por fortuna logró impedirlo.

El tercero y mas grandioso de todos es la Catedral. Ese monumento que tanta importancia tiene para las artes, lleva escrito en sus vicisitudes las de la historia de esta ciudad. Antiguas térmaz en tiempo de los romanos, no seria dificil conservase entre sus cimientos los restos de aquel edificio, que guarda los recuerdos de su historia, hasta que Ordoño I el restaurador de la ciudad, y cuando aun no era residencia fija de sus reyes, situó en el mismo sitio su palacio al que habia de sustituir la primitiva Catedral, cedido por su nieto Ordoño II para este objeto, al mismo tiempo que fijaba en esta Capital la córte de sus estados. Esta Catedral debió de ser de estilo románico, como lo prueban los varios capiteles y molduras que se han hallado con motivo de la presente restauracion. Pero como si dos Genios enteramente opuestos hubieran estado en continúa lucha, el uno por su engrandecimiento, el otro por su destruccion, asi la vemos apenas levantada por Ordoño, ser testigo y víctima del furor de Almanzor. Remediados estos males algun tanto por Alonso V y por la tier-na solicitud de Froilan II Obispo de la diócesis, completó su restauracion Pelayo II viéndose á poco violada y saqueada por la rapacidad de los aragoneses, que tantos daños causaron en todo el reino y por alternativa vió ceñir dentro de su recinto la diadema imperial á Alfonso VII el dia 26 de Mayo de 1135.

Fácil es conocer cómo quedaria su fábrica despues de tantos estragos y reparaciones como en ellas se hicieron, siendo este el motivo por el cual D. Alfonso IX, aconsejado de D. Manrique de Lara y tal vez por su esposa Doña Beren-

guela, madre de Fernando el Santo que tanto interés mostró siempre por la restauracion de la ciudad, decidió levantar la que hoy admiramos y de la que no sin razon puede estar ufana esta noble ciudad, de contar en su recinto una de las mas bellas páginas del arte ojival, y en la que el artista puede estudiar este estilo en todas sus épocas. Aún conserva en ciertos puntos algunos resabios de la transaccion del románico, presentándose en la armonía de todo su interior, en lo peraltado de sus arcos, en lo lijero de sus columnas y en lo perforado de sus delgados muros cruzados en todos sentidos de estrechos pasadizos y triforios, completamente desarrollada la esbeltez y atrevimiento del arte ojival en todo su esplendor, y escaseando al mismo tiempo de adornos que distraigan la imaginacion permite ver en toda su magestad el sencillo al par que grandioso pensamiento del arquitecto, que quiso en su obra resaltase; dotándola para que no careciese de aquellos, de magnificas portadas en el exterior, donde los artifices pudieran lucir su génio. Finalmente, en la capilla de Santiago y torre de las Campanas muestra ya lo florido y la decadencia de este arte.

Aun no concluida su fábrica, ya sirvió una de sus torres de baluarte, de la cual se posesionó el Obispo D Rodrigo en favor de Fernando el Santo, si bien esta vez no pudo sufrir ningun perjuicio por no haber sido combatida. No así mas adelante, en que acosado el infante D. Juan se parapetó en todo el edificio, sufriendo como consecuencia necesaria un recio ataque que la puso al borde de su ruina antes de su conclusion y que ocasionó los desperfectos que eran consiguientes en una obra de tal delicadeza y que por la mala calidad de sus materiales, escasas dimensiones de sus sillares y poco esmero en la mano de obra, no ofrecia

en sí muchas condiciones de resistencia. Con continuas reparaciones y reformas que en él se hicieron, fueron conteniendo su ruina, siendo algunas de ellas el tabicado de los dos vanos de las ventanas del triforio y del tercer cuerpo contiguos á cada machon el de algunos puntos del triforio y de un estrecho pasadizo que corria por la parte baja de las capillas del ábside. Conceptuándola ya con estos reparos bastante segura y susceptible de recibir mayor peso, le añadieron en el año 1440 el ligero tímpano de la fachada Norte y al poco tiempo la bellísima torre de las Campanas que se concluyó en el de 1472.

Hasta aquí las obras efectuadas de mas ó menos utilidad y belleza sirvieron para mas engrandecer el monumento. No así las posteriores que perjudicando bastante el carácter del edificio lo impulsaron á su ruina, siendo la primera la que en el siglo XVI ejecutó Badajoz ese insigne arquitecto que tantos y tan primorosos recuerdos ha legado á España y que sin embargo no pudo sobreponerse al impulso de su época, sobrecargando la fachada principal con un grandioso ático de estilo de renacimiento, que si bueno hubiera sido en otra cualquiera de sus obras, desdice mucho del de la Catedral del siglo XIII; á la que trayendo sobre su ruinoso fábrica ese no pequeño peso, ha ocasionado el desplome que hoy se advierte. Poco tiempo habia pasado, cuando ya se pensó sobrecargarla de una cúpula con su linterna; que elevándose á gran altura, llamase desde larga distancia la atención de los viajeros; esta obra de la que estaba encargado hácia el año 1637 el arquitecto Juan de Naveda y mas tarde de 1710 á 1714 D. Pantaleón del Ponton, es una de las que mas la han perjudicado; pues trajo sobre sus pilares fundamentales débiles, yá por su mala construccion y desplome anterior,

el enorme peso de mas de 85.000 arrobas, que hizo estallar el ya delicado edificio, declarándose su ruina hácia la fachada meridional la que creyeron contrarestar con la sustitucion del magnífico roseton de luces con unas ventanas gemelas, y macizando el ventanaje exterior del triforio. Con esto lo juzgaron ya susceptible de recibir el romanato que ya á fines del siglo xvi se pensaba hacer y cuya carga contribuyó á que se hiciese mas ostensible su ruina, como á últimos del siglo xviii, lo hicieron presente los arquitectos mandados por el Real Consejo de Castilla para reconocerla y la hubieran evitado si hubiesen tenido presente sus consejos como se confirmó bien pronto, en términos que á mediados del presente siglo, haciéndose cada vez mas perentoria su reparacion, fueron llamados los maestros padre Ibañez y padre Echano, al primero de los cuales una prematura muerte le impidió encargarse de ella, llevándolo á cabo el segundo con un proyecto enteramente suyo (no como algunos creen trazado por el primero) y en el que, no habiendo estudiado las verdaderas causas que impulsaban al edificio á su ruina, aplicando el remedio donde estaba el mal, ocasionó, el que lejos de contenerla, aceleró el triste estado en que hoy se halla, de forma que en el año 1858 se presentó tan alarmante por llegar su desplome á 0,^m 665 desde el alero general hasta el pavimento, aparecer quiebras instantáneas en las bóvedas del coro y brazo Sur, no menos que en los contrafuertes exteriores, que el Cabildo pidió al Gobierno el envio de un arquitecto para su reconocimiento que lo fué el distinguido Académico de número de la Real de San Fernando D. Narciso Pascual Colomer, quien aconsejó desde luego cerrar el coro, cuyo prudente aviso vino á confirmar bien pronto el hundimiento de una parte de la

bóveda á la que hubiera seguido lo restante; trayendo como consecuencia la ruina total del monumento, si las atrevidas y acertadas disposiciones del Arquitecto D. Matías Laviña tambien Académico de número de la misma Real Academia, encargado por S. M. de su restauracion no lo hubiera felizmente evitado. El triste estado en que se halla al presente esta preciosa Catedral puede presentar un ejemplo digno de estudiarse y tenerse en cuenta; pues ninguno tanto como él enseña lo perjudicial que es para esta clase de edificios el tenerlos abandonados, en manos de personas incompetentes que no conociendo el mérito, ni la importancia de lo que tienen á su cargo, son una verdadera calamidad para las Artes y la conveniencia de que las restauraciones que en ello se hagan lo sean por personas facultativas y con conocimiento de la Real Academia de San Fernando.

Recorridos hasta aquí los principales monumentos que del estilo románico y ojival encierra esta nobilísima ciudad, fáltame solo ver el de San Marcos de renacimiento, y que seguido á poco por el palacio de los Guzmanes, cierra su importante historia artística.

Unida va la de este edificio á la de la Real y distinguida Orden de los caballeros de Santiago; remontándose por consiguiente al último tercio del siglo XII, para cuyo objeto fué cedido por el Obispo y Cabildo de esta ciudad, un antiguo hospital de peregrinos, elevándose en el local que aquel ocupaba su primera casa en el reino de Leon y á la que, declarada ruinoso en el reinado de los Reyes Católicos, vino á sustituir en el del Emperador Carlos I. el que hoy existe y cuya obra debida al arquitecto Juan de Badajoz, es una de las mas escogidas que de su estilo se conservan en España.

Fácilmente se conoce que fué hecho en la época de transacción del gótico, como claramente se demuestra sin acudir á mas datos que á su claustro, sacristía, interior y portada de la iglesia, que muestran los últimos vestigios del estilo ojival; así como en lo primoroso y correcto del dibujo, de las composiciones de la primera media fachada, se presenta ya el estilo del renacimiento en toda su belleza y desarrollo, y á la que en el siglo pasado añadieron su segunda mitad, procurando imitarla con un celo digno de mejor resultado, y consiguiéndolo en el conjunto pero no en el detalle.

Todos sabeis, señores, el estado en que no ha mucho se encontraba este monumento, así como en las delicadísimas tallas de que acabo de hacer mencion, las que, por todos lados se ven lastimosamente deterioradas, en términos de haber casi totalmente desaparecido algunas de ellas, tales como el precioso crucifijo debido al cincel del eminente artista Orozco y bastante mutilado el descendimiento de no menos mérito artístico debido á uno de sus discípulos; de todos los que, no queriendo haceros la ofensa de creerlo ejecutado por personas conocedoras de su valía; pues esto solo podría suponerse en un pueblo bárbaro, y nunca en el ilustrado y culto pueblo leonés que con tanto interés ha mirado siempre las glorias de su país; no puede menos de conocerse y vosotros creo me lo concedereis, que esto es motivado por la ignorancia en que sobre el mérito de estos objetos, se encuentra la inmensa mayoría de nuestra nacion y que sino el único, por lo menos el mas eficaz de evitarlo, es por medio de una instruccion, que les haga adquirir respeto y veneracion hácia ellos.

Otras de las causas que han contribuido á ponerlo en el estado que se encontraba, fueron los diferentes objetos á que

ha sido destinado, algunos de ellos, poco adecuados á edificios de esta naturaleza, y el mucho tiempo que se ha tenido su fábrica abandonada á la devastadora guadaña del tiempo, que hubiera acabado por destruirlo, si con la instalacion de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús que con laudable celo y desinterés, han efectuado las infinitas mejoras que todos conoceis, no hubieran preservado el edificio de una próxima y lamentable ruina, debiéndoles las artes españolas la conservacion de una de sus mejores joyas artísticas y cuyo ejemplo no nos pesaría ver reproducido en parecida escala por otras Corporaciones.

Mostrados ya algunos de vuestros mas bellos monumentos arquitectónicos y arqueológicos no dejo pasar sin indicar siquiera sea ligeramente los objetos que conserva de sus tallistas y plateros, así como tambien los códices y manuscritos.

Pocos son los que nos restan de los primeros. Habiendo desaparecido la mayor parte durante la invasion francesa, cuéntase entre otros el arca que guardaba los restos de San Isidoro, que ni aun el sagrado objeto á que estaba destinada consiguieron hacerla inviolable á la codicia de aquellos bárbaros y la renombrada custodia construida por el inmortal Juan de Arfe, artífice *Leonés*, gloria de las artes españolas en el ramo de platería. Aun restan, sin embargo, preciosos recuerdos tales, como los varios monumentos románicos y mudéjares (de que ya hicimos mencion) que se conservan en San Isidoro, la cruz de marfil regalada á esta Real Colegiata, por sus continuos favorecedores D. Fernando y Doña Sancha, las magníficas sillerías de la Catedral y San Marcos de estilo gótico aquella y del renacimiento esta, y finalmente la bellísima cruz de plata que no conociéndose su autor hace recordar con sentimiento la obra de Arfe; formando todos estos objetos por sí solos un preciosísimo museo.

Varios son los códices y manuscritos que se conservan en la Catedral, San Isidoro, archivo del Ayuntamiento y otros que habiendo desaparecido los conventos donde estaban han pasado á manos de particulares y entre los que se encuentran no pocos diplomas con las firmas de la mayor parte de nuestros Reyes é infinitas noticias interesantísimas para la historia.

Con esto Señores queda recogida una pequeña guirnalda de vuestra brillante historia y artísticos monumentos de todas las épocas, que os ofrezco seguro de que no puede seros ingrata, sino atendeis á la mano que la tejió, y solo sí al ánimo de complaceros que la ideó y á las flores bellas en vuestro suelo nacidas de que se compone.

Grato y honroso es para todos los que formamos la Comisión el trabajo que se nos encomienda; pero sería sin duda árduo y estéril sin vuestra cooperacion ilustrada.

Puedo pues contar con vuestro sufragio favoreciente; élmás que otro ninguno me hace esperar que reconocida una vez por el público leonés la importancia y la necesidad de que estas comisiones, se establecieran por toda España en la forma y con el apoyo que lo hacemos hoy, único modo de que estas puedan llenar cumplidamente su cometido; seremos poderosamente secundados á vuestro ejemplo por todos y cada uno desde el primer magnate hasta el último pordiosero de la provincia.

Señores: Europa nos mira, ¿Frustraremos sus esperanzas? Ah! no. Leon, con sus importantes líneas de ferrocarriles que la deben juntar con varios puertos importantísimos del Occéano está destinada á volver á ser quizá muy en breve lo que era en los primeros albores de su historia, lo que fué durante el brillante período de los Reyes cuyas cenizas guarda en su Panteon; el emporio, la llave, la gran Capital del Noroeste de España.

HE DICHO.

LISTA de los Señores que componen la Comision.

PRESIDENTE.

Sr. D. Higinio Polanco, Gobernador de la Provincia.

VICE-PRESIDENTE.

D. Fidel Fita, presbítero, Académico correspondiente de la Historia.

SECRETARIO.

D. Ricardo Velazquez, id. id. de San Fernando.

VOCALES.

D. Patricio Azcárate, id. id. de la Historia.

D. Aquilino Rueda, id. id. de San Fernando.

D. Francisco Daura, Arquitecto provincial.

D. Pedro Diaz de Bedoya, Gefe de la Seccion de Fomento.

NOTA. Su lindísima ara de piedra de un metro de alto, tres meses há, descubierta en la muralla, se encuentra actualmente en el Museo arqueológico de San Marcos. Dice así:

G E N I O

LEG · $\overline{\text{VII}}$ · *g* · *f*

L · A T T I V S

M A C R O

L E G · A V G

*Al GENIO de la legion $\overline{\text{VII}}$ gémina feliz, Lucio Atcio
Macron, Legado de Augusto.*

LISTA de los Señores que componen la Comisión
PRESIDENTE

St. D. Higinio Polanco, Gobernador de la Provincia.
Vice-presidente

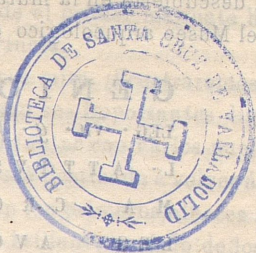
D. Elibal Mira, presidente. Académico correspondiente de la Historia.

Secretario

D. Ricardo Velazquez, y D. id. de San Fernando.

VOCALLES
D. Patricio Acosta, id. de la Historia.
D. Aguilón Jorda, id. de San Fernando.

D. Francisco Baran, Arguiente provincial.
D. Pedro Diaz de Bedoya, Cefe de la Sección de Fomento.



Al cargo de la leccion en germinia fecit, Lucio Aicio
Maçon, Legado de Augusto.



UVA. BHSC-LEG.04-4 n° 0314



UVA. BHSC. LEG.04-4 n° 0314